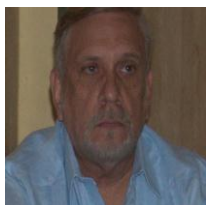


# Diversidad Sexual e iglesia en Cuba: ¿derechos vs religión?

Por Lirians Gordillo Piña

La reforma constitucional en Cuba trajo la posibilidad del matrimonio igualitario en la isla. Al darse a conocer el artículo 68 que reconocía el matrimonio como la “unión entre dos personas con aptitud legal para ello” varios sectores sociales comenzaron a pronunciarse a favor y en contra. Entre los actores reaccionarios al artículo estuvieron iglesias cubanas que desplegaron acciones públicas y mediáticas para eliminar el artículo 68 del texto constitucional. El debate Diversidad Sexual e iglesia en Cuba: ¿derechos vs religión? Reúne las voces de Ian Manuel Garabito Navarro (activista del grupo Placetas LGBTI), Gabriel Godech (director del Centro Oscar Arnulfo Romero) y Elaine Saralegui (Pastora de la Iglesia Somos ICM en Cuba).

## Entrevistadas



Gabriel Godech



Ian Manuel Garabito  
Navarro



Elaine Saralegui

## **1- Hechos recientes han generado debate sobre la homolesbotransfobia que existe en iglesias cubanas. ¿Qué alertas, aprendizajes y pendientes cree dejó ese debate, desplegado principalmente en las redes sociales?**

[Gabriel Godech](#)

Considero que el debate pudo haber sido mucho más rico y efectivo, si no se hubieran desatado bajas pasiones que no aportaron absolutamente nada a un debate necesario en la sociedad cubana actual. Aparecieron algunos criterios muy buenos, pero que estaban rodeados de una sombra que fue toda una serie de exposiciones que, más que aportar al debate, sirvieron para hablar mal de la Revolución y sus líderes. Yo puedo enaltecer lo expresado por el Dr. Alberto Roque, que apuntó a la diana sin caer en extremos.

Desde el principio llamé en mi muro de Facebook al respeto al adversario, a no extralimitarnos en palabras sin sentido ni faltas de respeto, porque aunque existe una verdad —y es que hay que dar por justicia los derechos que corresponden a la comunidad LGTBI—, los insultos y agresiones no conllevaron a nada.

El primer aprendizaje está en que gran parte de la comunidad LGTBI no tiene la preparación para combatir desde el plano ideológico. Motivos, muchos; pero hay muy poco conocimiento de género en la población en general y esto trae como consecuencia que se discuta desde lo emotivo y no desde lo racional. Se puso en evidencia esa falta de visión de género en la sociedad, además de los estereotipos y mitos sobre la homosexualidad y lo transgénero. También salieron a relucir aquellos espacios que buscan un protagonismo en la sociedad y que para ello hacen cuestionamientos a otras instituciones, que hemos tenido una labor sostenida en el tiempo a favor de la diversidad. Estos cuestionamientos no valían en el debate, cada cual actúa según principios y formas de actuar. Para decir verdad, muchas opiniones me dejaron mal sabor. Creo que, como sociedad, nos falta mucho por aprender y en esto de dialogar y expresar ideas no estamos bien preparados.

### [Ian Manuel Garabito Navarro](#)

Cuando en junio pasado mi pareja me leyó la declaración que hicieran cinco iglesias protestantes cubanas, no podía creerlo. Más aun cuando esta circuló solo por las redes, causó gran revuelo y una especie de llamado a sus seguidores para que los acompañaran en sus pareceres. Lo que me llamó mucho la atención es que los medios oficiales cubanos no se refirieran a la “declaración conjunta” y esta pasara a ser “desconocida” de esa manera. Era como una negación de la realidad, como omitir las opiniones de líderes religiosos que apostaban por el modelo “tradicional de familia”, mientras colocaban en noticieros, constantemente, las voces de otros que se oponían, en ocasiones con argumentos sin sentido, al matrimonio no heteronormado.

Las redes hicieron lo suyo, como también los carteles que comenzaron a aparecer en puertas, templos y paredes. Las redes lanzaron la convocatoria y mostraron que cada día son más quienes consumen informaciones digitales, se conectan y siguen ciertos temas. Las iglesias alzaron sus voces y más de uno nos llevamos una sorpresa al encontrar entre ellas a personas conocidas, compañeros de trabajo o familiares. Se demostró el poder de convocatoria del que tanto hablan en las noticias como mecanismo de influencia de las derechas y ultraderechas latinoamericanas. Aprovechando a los jóvenes, emplearon mensajes que se “zapyaban” en los espacios públicos y eran compartidos con total ingenuidad o completa intención.

Esta realidad nos demostró cuán flojos estamos respecto al alcance y poder de las redes como mecanismos de influencia, su utilización para campañas de bien público, su empleo como espacio donde la libertad de expresión no es un eslogan, sino una realidad. Nos dejó ver que no todos los cubanos y cubanas pensamos igual o aplaudimos las mismas decisiones; que nuestros pensamientos y opiniones pueden estar influenciados por diversos motivos y que es un error hablar en generalidades, como suele suceder en los discursos oficiales. Nos dejó ver que la sociedad cubana puede estar fragmentada y dividida respecto a determinadas decisiones que pueden o no tomarse por los representantes del pueblo.

Nunca había visto, en mis 26 años, una movilización a nivel de redes, e incluso en mi pueblo, expresando el claro desacuerdo con una decisión o una ley. Sé que las consultas populares son precisamente para esto, pero nunca creí ver semejante masividad en torno a algo tan simple y complejo a la vez.

[Elaine Saralegui](#)

La frontera entre espacio público y privado, entre Estado laico y ámbito religioso está bien delimitada, pero debemos entender los entretnejidos y la fluidez que se da en esa supuesta división. En las políticas públicas se mezclan y superponen la esfera privada y pública, la religión y la laicidad. Estamos viendo en nuestro país cómo esos entretnejidos sociales, tanto religiosos como no religiosos, se pronuncian en contra del matrimonio igualitario, posibilidad que permitía el artículo 68.

El poder del espacio religioso ultraconservador y fundamentalista se está organizando en nuestro país de una manera peligrosa, dada la naturaleza de la organización misma. No es menos cierto que aquí, como en muchos países latinoamericanos, es mayoría este tipo de iglesias; también sabemos que sus agendas religiosas/políticas están atravesadas por un ultraconservadurismo aberrante que les lleva a un mayor control de las personas y sus cuerpos, junto a un mayor capital económico, ayudados en su mayoría por la extrema derecha religiosa estadounidense.

## **2- Las expresiones públicas de estos grupos religiosos son contrarias a reconocer derechos ciudadanos de la población LGBTIQ en nuestro país. En su opinión ¿cuál debe ser la relación entre iglesia y estado, entre religión y ciudadanía?**

[Gabriel Goderch](#)

Creo que se resumen en estas palabras: SEPARACION IGLESIA ESTADO, que está definida en nuestra propia Constitución. Somos un Estado laico, es decir, desde el punto de vista jurídico no hay una religión o credo oficial en la Constitución política y la fe religiosa es algo que ejerce cada ser humano por libre albedrío. Hoy en Cuba estamos asistiendo a la acción de grupos de presión que no es un fundamentalismo simplemente en lo religioso, sino que es político.

Las iglesias tienen el derecho, dentro de sus paredes, de enseñar sus convicciones. Yo puedo decirte que desde lo bíblico están completamente erradas, porque hacen una lectura literal sin hermenéutica, es decir, sin interpretar los textos bíblicos, sin buscar los orígenes etimológicos de las palabras que se usan. En el cristianismo ha pasado como en el marxismo, nos enseñaron revisiones; así mismo sucede con la Biblia, hoy hay muchas

traducciones de Biblias que no utilizan las palabras precisas que se utilizaron en la escritura. Por otra parte, no hay tampoco un estudio contextual que tenga en cuenta quién lo escribió, qué sucedía en ese momento, el motivo del texto. Se está en un error al pensar que Dios dictó los textos, pero eso es lo que se enseña en algunas iglesias, desafortunadamente.

Entonces, ¿dónde está el mal? Pues se encuentra cuando los grupos de presión, sean religiosos o no, imponen su agenda usando la coerción de la ley para que primen sus "razones". Las iglesias quieren imponer su moral, pero no toda la sociedad tiene que acatarla. Lo inmoral es que se trate de imponer una "moral religiosa" en la Carta Magna. Pero más inmoral es propagar el odio, ir en contra de la ciencia, que además es oscurantismo, ¿acaso hay que regresar a la era de la Inquisición? Por tanto, la separación Iglesia y Estado es clara, las iglesias no pueden imponer sus convicciones.

### [Ian Manuel Garabito Navarro](#)

Tengo entendido que somos un Estado laico, donde las religiones forman parte de las realidades que nos circundan, pero no tienen poder para intencionar decisiones ni participan activamente en tomarlas junto al Estado. Es una relación que, en mi modesta y joven opinión, debe mantenerse. Las religiones forman parte del imaginario social en el que vivimos, nos desarrollamos entre ellas y es común encontrar en la misma familia practicantes de más de una. Nos enriquecen espiritualmente, dan sentido a la vida de muchos, sirven de refugio a otros y facilitan el enriquecimiento de algunos que buscan lucrar con la fe depositada en sus manos. Por tanto, no podemos desligarnos de ellas, forman parte de nosotros. Hablo en plural porque considero que, cuando hablamos de religión, estamos simplificando tantos años de sincretismo, la riqueza y la complejidad de las distintas comunidades de fe que coexisten en el país. El ser humano necesita creer, tener fe en algo o en alguien y esto ha quedado demostrado a través de la historia.

Al separarse de la Iglesia como institución, el Estado garantiza los derechos para sus ciudadanos, con sentido común y partiendo de las riquezas y realidades sociales. Creo que su función de normar, regir y ordenar con civilidad el país es uno de los elementos importantes que hacen posible el desarrollo en sus múltiples aristas. Sería muy complejo gobernar un país en pleno siglo XXI teniendo como bases documentos arcaicos de cuando siquiera existía el papel o la imprenta. Documentos producto de la oralidad de entonces, cargados de estereotipos, dogmas sin sentidos para el momento en que vivimos y que son interpretados, en ocasiones, al pie de la letra; pero en otras, partiendo de las subjetividades individuales y colectivas.

Pienso que el Estado debe escuchar lo que tienen que decir cada uno de sus ciudadanos, escuchar y entender las realidades en que se desarrollan y las bases que sostienen sus opiniones. Eso es respetar la palabra ajena, no importa si es en defensa de "la palabra de Dios" o en defensa de "ideologías de género" u otras vanguardistas. Con todo el respeto, considero que, en ocasiones, las religiones constituyen un lastre para el desarrollo en determinados aspectos socioeconómicos, culturales, políticos y sociales, pues

olvidan el mensaje de amor que Jesús predicó y lo revolucionario de sus ideas. Aunque funcionan como mecanismo de control de la disciplina social, al interior de muchas denominaciones se viven realidades distintas a las del mensaje que profesan.

Pero el Estado debe tomar las riendas del asunto y ordenar con justeza, adaptando sus leyes a las realidades socioculturales que vive la Cuba de hoy, que no es la misma de 1959, ni la de la pasada década de los noventa, ni la de 2000. Llevemos a realidad dos reflexiones muy parecidas, pues “ante la ley, todos los ciudadanos somos libres e iguales en derecho” y “todos somos hijos de Dios, hechos a su imagen y semejanza”.

### [Elaine Saralegui](#)

El mundo moderno y su racionalismo dieron paso al laicismo. Las organizaciones religiosas fueron separadas del poder político, principalmente en Occidente (lo que dio paso a la secularización). Algunos estudiosos aseguran que el racionalismo traería la desaparición de las religiones; lo que realmente sucedió fue el su desplazamiento del poder político, no así su desaparición.

Lo que ha pasado en nuestro país con la Iglesia nos hace repensar algo que algunos no imaginaban sería un problema en suelo cubano, como ha ocurrido en otros países y, alarmantemente, en Latinoamérica.

Hablar de Estado laico, libertad religiosa, relación Iglesia-Estado, derechos humanos es asunto muy en boga en estos últimos tiempos.

En el caso cubano, nos distingue la tradición de haber abrazado desde muy temprano un pensamiento laicista, antidogmático, anticlerical; pero no antirreligioso. Recordemos a Félix Varela y José de la Luz y Caballero, con un pensamiento antidogmático, crítico, pero no antirreligioso.

La llegada del protestantismo a Cuba hizo que se reprodujera la cultura estadounidense, esta colonización se estaba abriendo paso en la cultura cubana, creando inquietudes a la hegemonía católica. A pesar del laicismo imperante, la Iglesia católica participaba en el poder político.

Las iglesias cristianas comenzaron a asumir funciones de asistencia social, educativas, que el gobierno republicano no garantizaba. Existían colegios privados que estaban adoctrinando desde la moral cristiana. Importante destacar la ausencia de denuncias de las desigualdades e injusticias que estaban sucediendo.

Para nadie son un secreto los enfrentamientos ocurridos entre el nuevo gobierno revolucionario y las iglesias, en la pasada década de los sesenta. Algunas de estas iglesias estaban abiertamente en contra de la Revolución. La ideología marxista leninista del Partido Comunista de Cuba y el ateísmo que entraba en contradicción con la dogmática religiosa, además del legado elitista y político de las iglesias del lado de las clases dominantes, provocaron que

crecieran las contradicciones, incluyendo los prejuicios sociales e institucionales contra las religiones y los creyentes.

Por otro lado, algunas iglesias protestantes sí abrazaron los principios revolucionarios y de justicia social, abrazando la Teología de la Liberación con fuerte compromiso social.

La década de los noventa del pasado siglo, con la crisis económica y la caída del campo socialista, hizo que se revitalizaran muchas iglesias. Las personas comenzaron a buscar en la fe respuestas a sus conflictos y algunas iglesias fundamentalistas, no comprometidas con la justicia social y la liberación, comenzaron a cubrir las carencias económicas de los creyentes a cambio de obediencia y adoctrinamiento.

Continuando con este recorrido, que considero necesario, llegamos al IV Congreso del Partido, un momento importante para el mundo religioso, pues a partir de ese congreso las y los creyentes pudieron integrar las filas partidistas. En la Constitución de 1976 se decía que es ilegal y punible oponer la fe o la creencia religiosa a la Revolución, a la educación o al cumplimiento de los deberes de trabajar, defender la Patria con las armas, reverenciar sus símbolos y los demás deberes establecidos por la Constitución. Esto evidencia la defensa de la Revolución cubana ante la amenaza de la dogmática religiosa. En la Reforma de 1992 ya quedaba suprimido este artículo. Se hace alusión a la libertad religiosa y se establece la no discriminación por motivo de creencia religiosa. Pudiéramos interpretar este hecho como un acercamiento entre Estado y religión.

En la Constitución de 1976 y en la revisión de 1992 se sostiene que la ley regula las relaciones del Estado con las instituciones religiosas. Ese nexo se legitima a través de la Oficina para la Atención a los Asuntos Religiosos (OAAR). También sostiene la separación Iglesia-Estado y la igual consideración de todas las creencias religiosas. De esta manera, se crea un puente entre ambas partes para propiciar diálogos donde se pueda convivir con respeto.

Dialogar con el Estado y regular las relaciones entre Iglesia y Estado laico ha sido criticado por algunos cristianos. Yo en particular lo agradezco, pues tengo conciencia del daño que el ultraconservadurismo y el fundamentalismo religioso pueden generar en las políticas públicas y en los avances en materia del progreso y la igualdad.

No podemos pasar por alto las experiencias de nuestros hermanos países latinoamericanos y la lucha contra estos sectores cristianos que promueven el patriarcado, la misoginia, la homofobia y la transfobia, el colonialismo, el capitalismo imperialista, el ultraconservadurismo. Ya hemos visto, recientemente, el caso de Argentina con el aborto, Brasil con la subida a la presidencia del ultraderechista fascista Bolsonaro, ayudado por la bancada religiosa.

No podemos perder de vista lo que está sucediendo en nuestro país con la iglesias fundamentalistas, haciendo un frente a los avances en materia de inclusión del actual proyecto de Constitución.

Muchxs activistas pensaban que en Cuba todo sería diferente con la consigna repetitiva de “nuestro Estado es laico”, se alentaba a la tranquilidad y a la fe ciega en que todo se resolvería desde ese espacio. Quizás el desconocimiento e incluso el descrédito que se le ha dado al espacio religioso hicieron que, desde mucho tiempo, se subestimara el impacto que desde este otro lado se puede tener en el ámbito público-laico.

Por otra parte, que el Estado haya tratado de separar a la Iglesia del espacio público ha sido inteligente, previendo el peligro que esta presupone, pero también ha provocado tratar el asunto de la fluidez de espacios muy superficialmente y ha devenido una invisibilización de otras iglesias y comunidades no hegemónicas que van contra los modelos exclusivistas y discriminatorios.

### **3- ¿Qué acciones y comprensiones nos permitirían avanzar en un mayor reconocimiento e inclusión de las personas LGBTIQ en los ámbitos religiosos?**

[Ian Manuel Garabito Navarro](#)

Como dije anteriormente, Jesús, a quien veo como un revolucionario, predicó con el ejemplo un mensaje de amor, paz y humildad entre los seres humanos, en donde cada quien debía amar al prójimo como a sí mismo. Da igual con quién nos vamos a la cama o el modelo de familia que deseemos disfrutar. Da igual cuánto tengamos para ofrecer o cuál sea nuestra postura política. El amor debe ir mas allá de todos estos elementos que nos identifican. Las personas LGBTI que también creemos en Dios o en distintas deidades, entendemos que estas nos son recíprocas en su amor e interceden por nosotros ante situaciones en las que busquemos su auxilio. No tenemos por qué inventarnos un Dios o por qué alejarnos de los templos o casas de culto. Creo que, como mismo han cambiado las sociedades, también deben cambiar las maneras de leer, comprender e interpretar las sagradas escrituras, pues algunos pasajes son acatados al pie de la letra, mientras otros son flexibilizados a conveniencia.

No pretendo negar la veracidad de las escrituras y menos aún cuestionar su naturaleza, pero son narraciones recopiladas por hombres que vivían en una época distinta y bajo preceptos diferentes, en los que imperaba el machismo, la xenofobia, el rechazo, la marginalidad, entre otros males que podrían perfectamente haber escapado de la caja de Pandora. ¿Acaso no asistió Jesús y lavó los pies de una prostituta? ¿Acaso no trabajó en el día de pentecostés? ¿No fue a donde estaban los leprosos, cojos, ciegos y marginados? Pues debemos aprender de estos ejemplos de inclusión y amor. Abrir las puertas no de los templos --esas son físicas--, abrir las puertas de nuestros corazones para poder interpretar sin prejuicios los evangelios. Para abrir las puertas de nuestros corazones a las personas LGBTI, no importa cómo luzcan, no importa

de dónde vengan, no importa más que sus deseos de servir y llenar su alma con el mensaje del Señor.

No es cuestión de dar oportunidades, ni de pedir permisos; se trata de disfrutar del amor fraternal, ese amor ágape que Jesús compartió con sus discípulos como si fuesen hermanos. Pienso que también, una vez que el Estado tome medidas en favor de los derechos de las personas LGBTI en Cuba, la sociedad irá asimilando con mayor facilidad e irá normalizando los temas referentes a las personas de identidades sexuales diversas. Ya sea en centros de trabajo, en las calles, en los templos, en las fiestas, ante la ley... las personas LGBTI iremos recuperando el espacio que por derecho nos corresponde, pero con un respaldo legal, pues aún quedan muchos prejuicios por desmontar.

### [Elaine Saralegui](#)

Estamos en un momento en que, por medio de campañas públicas, los grupos cristianos ultraconservadores están ganando adeptos seculares abiertamente en contra del matrimonio igualitario, los artículos que hablan de igualdad y no discriminación, en contra de la educación integral de la sexualidad. Pero, además, están pidiendo acceso a los medios de difusión masiva, a los espacios educativos y de salud, así como respaldo para obtener propiedades.

No podemos permanecer apacibles ante esto, pues es evidente cuánto están influyendo en la opinión pública. Los centros, instituciones religiosos e iglesias promotoras de la dignidad de todas las personas debemos hacer un frente común y sacar a Dios de la violencia a la que está siendo sometida.

Como decía la teóloga queer Marcella Althaus Reid, hay que indecentar a la teología y al espacio público. Hay que posicionarse sin miedo alguno y hay que denunciar y castigar a las iglesias que están utilizando su espacio religioso para denigrar a seres humanos concretos (mujeres y personas LGTBIQ+).

Bajo la premisa de la separación Iglesia- Estado no se pueden quedar impunes estas violaciones de grupos de personas y esta propaganda ideológica antirrevolucionaria que invade también el espacio laico.

Para poner los límites a las iglesias de cuál es su papel y misión y hasta dónde pueden llegar, sería justo que se realice una ley de Culto que pueda regular estas relaciones y limite el alcance en el orden público y proteja derechos a terceros (grupos, colectivos y personas que puedan ser afectadas por los dogmas religiosos). Una ley que regule el ejercicio de la libertad religiosa, que regule publicaciones, cultos públicos, tratamiento al clero, pues esas libertades tienen que estar en armonía con los principios del Estado laico.

### [Gabriel Goderch](#)

Mira, si lo veo desde la Iglesia católica romana, gran parte de su clientela es la comunidad LGTBI, porque en Cuba lo que más abunda es la religiosidad popular. Sin embargo, no se tienen en cuenta por su tipo de religiosidad y por su orientación. Claro, me imagino que me dirías que hay sacerdotes gays y sí,

los hay y hasta obispos, y eso tiene que ver con la doble moral: “haz lo que digo y no lo que hago”. A ver, no critico a ninguno, considero muy positivo para la vida humana que la persona disfrute de su sexualidad, como también admiro a las y los que la viven en castidad, qué bueno que lo pueden hacer. La Iglesia debería repensar el celibato, pero este es otro tema.

Yo creo que a las iglesias les falta mucho para poderse abrir a la comunidad LGBTI en cualquiera de sus denominaciones. Hay muchos prejuicios, una moral estancada en el tiempo y a quienes no les interesa movilizarla.

Las iglesias son transversalizadas por el machismo de la sociedad. ¿Por qué crees que en sus comunicados y llamados hacen alusión al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, a la tradición histórica y a la URSS? Pues fácil de responder: el marxismo de manual decía que la religión y la homosexualidad eran rezagos del capitalismo. Aquí existió un decenio gris, las Unidades Militares de Apoyo a la Producción (UMAP). Hacen alusión al Comandante porque no han leído las declaraciones del propio Fidel reconociendo los errores de esos tiempos. ¿Cuándo las iglesias se han interesado tanto por el pensamiento de Fidel o del comunismo? Da risa, en verdad.

¿Que estos conflictos son propios de la evolución de la sociedad? Sí, lo son. Veamos la historia del movimiento LGTBI en EE.UU. o remitámonos a Inglaterra.

La inclusión será difícil, no voy a decir imposible, pero hasta que las iglesias no encuentren al verdadero Dios en los rostros de las personas excluidas y sin derechos, como ha sido la comunidad LGTBI por mucho tiempo, no entenderán la necesidad de asumir la inclusión, ni la necesidad de hacer especial énfasis en los derechos y la dignidad de las personas trans, como verdaderas personas creadas “a imagen y semejanza de Dios” (Gn 1,27); una Divinidad que no es varón ni es mujer, que no responde a las categorías binarias de sexo y género.

Unas iglesias como las que hoy gritan y reclaman contra el matrimonio igualitario lo que hacen es rechazar, discriminar y violentar a una comunidad que ha sido marginada, primero, en el ámbito familiar; luego en el social. Creo que lo primero que debería hacer la Iglesia es pedir perdón por todo el sufrimiento causado, estas personas deben ser acogidas como son, sin tratar de "sanar" lo que no tiene cura porque no es una enfermedad. Y al final, poner en práctica lo que el propio Jesús resumió como la ley primera: el AMOR.

**Disponible en:**

<http://www.redsemilac-uba.net/component/debates/debate/last/105/14.html>